

I Carrera Solidaria POLICIA NACIONAL de ELCHE
Causa Solidaria: "ASOCIACIÓN ANOA-ELX y ASOCIACIÓN SENSE BARRERES-ELX"

4 de diciembre de 2022

Reglamento de la Prueba

ARTÍCULO 1º.- DENOMINACION

El 4 de diciembre, la Comisaría Local de Elche, organiza la **"I CARRERA SOLIDARIA RUTA 091"**, con fines benéficos, a favor de **ANOA ELX Asociación para la Atención de Personas con Diversidad Funcional Elche y SENSE BARRERES Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad Elche.**

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACION E INSCRIPCION

Podrán inscribirse en la prueba todas aquellas personas a partir de 14 años de edad, hasta un máximo de 1000 participantes.

Las inscripciones podrán realizarse a través de una pasarela web:
<https://ruta091.com/eventos/>

Los menores de edad necesitarán autorización paterna para poder participar.

La cuota de inscripción es de **12€**. El plazo de inscripción finalizará a las 23.59 h. del día 27 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 3º. DISTANCIA

La prueba comenzará a las **10:00 horas**, y la distancia del recorrido será de **5,091 Kms** estando debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 75 minutos. La entrega de los premios será tras haber finalizado la carrera.

ARTÍCULO 4º.- RECORRIDO

La carrera constará de 5.091 metros, de asfalto, con inicio y llegada en Plaza de Baix de Elche - frente al Ayuntamiento de Elche.

El recorrido discurrirá por las siguientes calles:

Plaza de Baix/ Calle Corredora / Avenida Juan Carlos I / Avenida Santa Pola / Camino del Gato/ Calle Escultor Capuz/Calle Chopo/ Calle Ernesto Che Guevara/Calle Abeto/ Camino de Benlarda/ Camino de las Almazaras/ Calle Curtidores/ Camino de Felip/ Calle Mayor del Raval/ Calle San Juan/ Calle Mayor del Pla/Calle Gabriel Miro/ Calle Reina Victoria/ Puente de Canalejas/ Plaza de Baix.

ARTÍCULO 5º.- Categorías y Premios.

Los premios están distribuidos de la siguiente manera: trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo:

- Absoluta masculina y femenina.
- CCFF Seguridad, Fuerzas Armadas, Cuerpos de Emergencia, Protección Civil, Bomberos.

ARTÍCULO 6º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 7º.- La recogida del dorsal junto con el chip se realizará el viernes día 2 de diciembre en horario de 10.00 a 19:00 horas en el Centro de Congresos "Ciutat d'Elx", sitio en la Calle Filet de Fora, nº 1 de Elche y el sábado día 3 de diciembre, en horario de 10.00 a 20:00 horas, en dependencias de la Comisaría de Policía Nacional de Elche, C/ Avet s/n de Elche, así como el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello de la salida, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 8º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

ARTÍCULO 9º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 10º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 11º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 12º.- A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios.

ARTÍCULO 13º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 14º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización.
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización.
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de la prueba a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

RECORRIDO

Recorrido lineal - itinerario

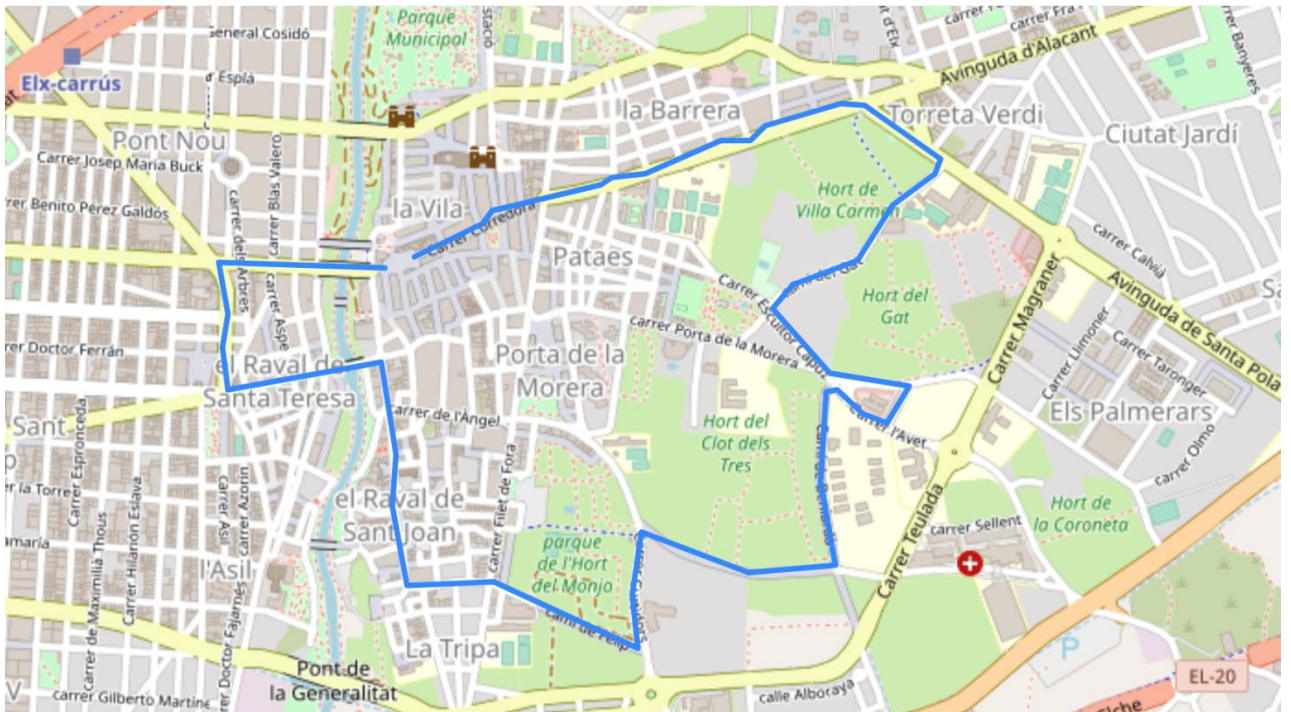
Salida: Plaza de Baix - Frente al Ayuntamiento de Elche.

Recorrido: Plaza de Baix / Calle Corredora / Avenida Juan Carlos I / Avenida Santa Pola / Camino del Gato/ Calle Escultor Capuz/Calle Chopo/ Calle Ernesto Che Guevara/Calle Abeto/ Camino de Benlarda/ Camino de las Almazaras/ Calle Curtidores/ Camino de Felip/ Calle Mayor del Raval/ Calle San Juan/ Calle Mayor del Pla/Calle Gabriel Miro/ Calle Reina Victoria/ Puente de Canalejas/ Plaza de Baix.

Llegada: Plaza de Baix – Frente al Ayuntamiento de Elche.

- Salida y Meta:

- Se instalarán cinco arcos inflables en la zona de salida/meta.
- Mesa de control de tiempos.
- Avituallamiento en llegada (agua, refresco, fruta, bebida isotónica).
- Zona de entrega de trofeos- tarima-sonido.
- Vallas y cintas zona de meta.
- Voluntarios



Croquis zona de Salida / Meta

Instalaciones que se incorporarán en la zona de salida /meta:

- 1- Existirá una zona de aparcamiento reservado para diversos vehículos policiales, ambulancia y de transporte del material.
- 2.- Se instalará una mesa donde se realizará el control de los corredores: entrega de dorsales y control de salida/meta. En ella se instalará el personal de la organización. (ZONA 2)
- 3.- Instalación de cinco arcos inflables con los siguientes logotipos: "RUTA 091", "BANCO SANTANDER", "MUPOL", "AYUNTAMIENTO DE ELCHE" y "UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" .
- 4.- Instalación de mesa informativa Asociaciones ANOA-ELx y SENSE BARRERES-Elx. (ZONA 4).
- 5.- Zona de avituallamiento donde se instalará una carpa con agua, bebida isotónica y fruta. (ZONA 3).
- 6.- Mesa donde se instalará diverso material policial a modo de exhibición y promoción de la Policía Nacional (ZONA 1).
- 7.- Zona de entrega de trofeos, donde se instalará un pódium. (ZONA 1 y 2)
- 8.- La zona de acotará mediante vallas y cinta policial, así como se realizará un dispositivo de seguridad.

